

## COMISION DE MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO

### ACTA N°: 12

#### PARTE DE REUNION DEL DIA 8 DE MARZO DE 2007.-

- I. - Iniciación de estudio: -
- II. - Continuación de estudio: -
- III .- Análisis de proyectos de competencia mixta: -
- IV. - Dictamen: -
- V. - Varios: -

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario se reúne en el día de la fecha, en el marco del artículo 108, del Reglamento Interno de la HCDN, primer párrafo.

Se encuentra presente la Diputada Juliana Marino y las siguientes autoridades y funcionarios de la HCDN: el Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Enrique Hidalgo, la Sra. Directora de Coordinación de Labor Parlamentaria, Sra. Marta Luchetta, la Sra. Prosecretaria Administrativa, Dña. Silvia Márquez, el Director de Secretaría, Sr. Eugenio Inchausti; el Director y Subdirector de Comisiones, Prof. Juan Carlos Gallegos y Sr. Carlos Ferreiro; el Director de Información Parlamentaria, Dr. Juan Amestoy, el Director de Relaciones Institucionales y Protocolo, Sr. Juan Carlos Cora; el Director de Prensa de la HCD, Sr. Raúl Gómez; el Director y Subdirector de Archivo, Publicaciones y Museo, Sr. Orlando Falcon y Sr. Fernando Aguirre, la Sra. Rectora del ICAP, Sra. María Belén Ferrer Deheza, la Subdirectora de Informática y Sistemas, Sra. Mabel Pereyro, el Director de Seguridad, Dr. Martín Blanco, el Coordinador del PAEP, Sr. Pablo Bramian, el Secretario de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, Sr. Carlos Guerrero; asesores y periodistas de la HCDN.

Asimismo, han sido invitados a la reunión de Comisión y se encuentran presentes, los funcionarios de la Oficina de Atención Ciudadana, Sra. Mariana Fenner, Ctdor Mario García, Dra. Cristina Magee y Dra. Alejandra Goyenechea.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los presentes y cede la palabra a la Diputada Juliana Marino. Quién agradece la posibilidad de presentar en la Comisión el proyecto de su autoría que propugna el cambio en el uso del genérico masculino en las denominaciones utilizadas en cargos y funciones de la HCD. Para la elaboración del proyecto se ha tenido en cuenta la experiencia de otros países así como también la concepción del lenguaje como expresión cultural pero a la vez como impronta y legitimación de la cultura. La intención es la inclusión de “otra mitad de la humanidad” que con el uso del genérico masculino se “invisibiliza”, tornando “más vulnerable aquello que no es nombrado”. El objetivo es que el Reglamento de la HCD, incorpore un “lenguaje no sexista”, agregando en todo lugar que diga “diputado”, el término “diputada”. La experiencia de otros países muestra distintos matices en éste intento, llegando incluso a propuestas extremas. La propuesta de la Diputada Marino es la de adoptar una gradualidad en el cambio y no una ruptura.

El Secretario Parlamentario señala que la intención es excelente pero debe tenerse en cuenta que la función del lenguaje es la de comunicar y difícilmente las prácticas de lenguaje introducidas desde la HCD, logren modificar el lenguaje de la calle.

La Diputada Vaca Narvaja señala que, la Comisión de Modernización, no solo comparte legisladores que integran la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, sino que además se ha planteado entre sus objetivos el fortalecimiento institucional, el cual debe dar cuenta de la participación de la mujer y la igualdad de oportunidades que las mujeres demandan. Esto es parte de una decisión política que se debe buscar entre todos.

Por su parte, el Diputado Burzaco se compromete a discutir en el seno de la Comisión el proyecto, señalando asimismo que en la misma se sigue una dinámica de trabajo por consenso con lo cual se procurará un acuerdo de bloques para lograr un Reglamento consensuado.

Seguidamente, el presidente Burzaco cede la palabra a los funcionarios de la Oficina de Atención Ciudadana.

Luego de presentar al equipo de trabajo, el Ctdor García plantea que la idea madre que da origen a la Oficina es la de tener un punto de contacto directo con la ciudadanía. En base a ella, se plantearon como premisas: 1) Sustentar una política de puertas abiertas; 2) consolidar el contacto con la gente que se acercaba y 3) fomentar la formación cívica para procurar un crecimiento de la ciudadanía en este sentido. Desde éste marco se pensó una estrategia congruente: 1) Elegir un lugar visible, de acceso directo; 2) Personal permanente y entrenado para resolver situaciones conflictivas y atender reclamos específicos, 3) Contar con un soporte tecnológico que posibilite el fácil acceso a la información disponible.

La implementación de dicha estrategia ha permitido en el presente la posibilidad de responder a un 60% de las consultas en forma inmediata; un 25% en el transcurso del día y un 12% en 3 a 5 días (consultas muy específicas que requieren coordinar la recopilación de información solicitud mediante a diferentes direcciones).

La gente se siente satisfecha con la atención y aún en aquellos casos en que no se ha podido dar solución, en casos de planteos de problemas sociales, se ha logrado una derivación a organismos competentes. En dichos casos, la gente se siente escuchada y contenida, lo cual cambia la imagen de los políticos.

La Oficina de Atención Ciudadana trabaja internamente con una dinámica de “trabajo en equipo”, y ha logrado con los directores de Senado, establecer un contacto fluido a partir de designar en cada área un responsable encargado del contacto directo con la Oficina de Atención Ciudadana. Se ha previsto establecer un cronograma de reuniones con los funcionarios y directores de Diputados para procurar una dinámica similar.

En el mes de mayo-junio del 2006, cuando la Oficina comenzó a funcionar, se recibió una demanda de 250 consultas. En el mes de Noviembre del mismo año, la demanda había crecido a 1050 consultas.

El Diputado Burzaco agradece a los responsables de la Oficina de Atención Ciudadana y abre un espacio para preguntas.

Por su parte, la Diputada Vaca Narvaja, en relación al proceso de integración de ambas Cámaras en la gestión de la Oficina de Atención Ciudadana, señala que Diputados debe definir, tal como lo fija el convenio, quienes serán nuestros representantes allí. La idea es que el fortalecimiento y el reconocimiento sea para la Institución “Congreso Nacional” en su conjunto. Luego de designar a dichas personas, se procederá a concretar las entrevistas con funcionarios y directores para designar los referentes.

Finalmente el Diputado Burzaco da por concluida la reunión y anticipa que en la próxima se abordará la reducción de comisiones, el tema de audiencias públicas y el proyecto de la Diputada Marino.

Siendo las 11,20 horas, concluye la reunión.